



UNIVERSIDAD
PRIVADA
DEL NORTE

FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Contabilidad y Finanzas

“LA CULTURA TRIBUTARIA Y EVASION DE
IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MEGA
MERCADO SEÑOR DE HUAMANTANGA DEL DISTRITO
DE PUENTE PIEDRA – LIMA -2017”

Trabajo de investigación para optar al grado de:

Bachiller en Contabilidad y Finanzas

Autores:

Marycruz Cueva López
Evelina Flores Espinoza

Asesor:

CPC. Hernan Arias Fratelli

Lima - Perú

2018

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El asesor CPC. Hernán Arias Fratelli, Docente de la Universidad Privada del Norte, Facultad de Negocios, Carrera profesional de Contabilidad y Finanzas, ha realizado el seguimiento del proceso de formulación y desarrollo de la investigación del(os) estudiante(s):

- Marycruz Cueva López
- Evelina Flores Espinoza

Por cuanto, **CONSIDERA** que el trabajo de investigación titulado: La cultura tributaria y Evasión de Impuestos en los comerciantes del Mega Mercado Señor de Huamantanga del distrito de Puente Piedra – Lima -2017. para optar al grado de bachiller por la Universidad Privada del Norte, reúne las condiciones adecuadas por lo cual **AUTORIZA** su presentación.



CPC. Hernan Arias Fratelli

Asesor

ACTA DE EVALUACION DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

La Sra. Dra. Giulliana Cisneros Deza ha procedido a realizar la evaluación del trabajo de investigación del (los) estudiante(s): *Cueva Lopez Marycruz y Flores Espinoza Evelina*; para aspirar al grado de bachiller con el trabajo de investigación: **"LA CULTURA TRIBUTARIA Y EVASION DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MEGA MERCADO SEÑOR DE HUAMANTANGA DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - 2017"**

Luego de la revisión del trabajo en forma y contenido los miembros del jurado acuerdan:

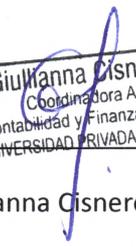
Aprobado

Calificativo: () Excelente [18 -20]

Sobresaliente [15 - 17]

() Buena [13 - 14]

() Desaprobación


Giulliana Cisneros Deza
Coordinadora Académica
Contabilidad y Finanzas Working Adult
UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE S.A.C.

Dra. Giulliana Cisneros Deza

Coordinadora

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación está dirigido a Dios que gracias a él tenemos la dicha de existir, a nuestros padres que día a día nos acompañan y nos brindan sus apoyos incondicionales en esta travesía, quienes han sido el soporte principal e inspiración para seguir mejorando como personas y profesionales.

A los docentes de la Universidad Privada del norte por haber compartido todos sus conocimientos y brindarnos su asesoría lo cual contribuye para la realización de nuestro proyecto

AGRADECIMIENTO

Agradecemos en primer lugar a Dios, quien nos bendice cada momento y por darnos la fuerza para seguir adelante en la meta que nos trazamos.

A nuestros padres y familiares quienes nos brindaron su apoyo tanto moral y económicamente para seguir estudiando y lograr el objetivo trazado para un futuro mejor y ser orgullo para ellos y de toda la familia.

A todos nuestros compañeros que directa o indirectamente nos brindaron su apoyo incondicional ayudándonos a despejar nuestras dudas.

Tabla de contenido

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	2
ACTA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE FIGURAS	8
RESUMEN	9
CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN	10
1.1. Realidad problemática	Error! Bookmark not defined.1
1.2. Formulación del problema	12
1.3. Objetivos	12
CAPÍTULO II METODOLOGÍA	13
CAPÍTULO III RESULTADOS	18
CAPÍTULO IV CONCLUSIONES	32
REFERENCIAS	33
ANEXOS	34

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Pago de impuestos mensuales.</i>	18
Tabla 2 <i>Conocimientos sobre las funciones de Sunat.</i>	19
Tabla 3 <i>Conocimiento sobre las obligaciones tributarias.</i>	20
Tabla 4 <i>Exigencia de comprobantes de pago.</i>	21
Tabla 5 <i>Cumplimiento con obligaciones tributarias.</i>	22
Tabla 6 <i>Impuestos recaudados.</i>	23
Tabla 7 <i>Educación tributaria mediante programas y procesos de capacitación.</i> ..	24
Tabla 8 <i>Difusión de educación tributaria.</i>	25
Tabla 9 <i>Inscritos en un Régimen Tributario.</i>	26
Tabla 10 <i>Emisión de comprobantes.</i>	26
Tabla 11 <i>Interés por recibir capacitación tributaria.</i>	27
Tabla 12 <i>El incumplimiento tributario.</i>	28
Tabla 13 <i>Sanción por no pagar impuesto.</i>	29
Tabla 14 <i>Sanción por no cumplir con las obligaciones tributarias.</i>	30

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Pago mensual de impuesto.....	18
<i>Figura 2.</i> Funciones de Sunat.....	19
<i>Figura 3.</i> Obligaciones tributarias.....	20
<i>Figura 4.</i> Exige comprobantes de pago.....	21
<i>Figura 5.</i> Cumple con sus obligaciones tributarias.....	22
<i>Figura 6.</i> Destino de impuestos recaudados.....	23
<i>Figura 7.</i> Educación tributaria para incrementar de la recaudación.....	24
<i>Figura 8.</i> Difusión de educación tributaria para crear conciencia.....	25
<i>Figura 9.</i> Régimen tributario.....	26
<i>Figura 10.</i> Emite comprobantes de pago.....	27
<i>Figura 11.</i> Capacitación tributaria.....	28
<i>Figura 12.</i> ¿Incumplimiento afecta a la sociedad?.....	29
<i>Figura 13.</i> Sanción por no pagar impuestos.....	30
<i>Figura 14.</i> Sanciones por no cumplir formalmente con sus obligaciones tributarias.....	31

RESUMEN

El desarrollo de la presente investigación tiene como objetivo general, determinar la influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos, en los comerciantes del Mega Mercado Señor de Huamantanga de Puente Piedra – Lima 2017, de igual manera se planteó objetivos específicos: Determinar el nivel de evasión de impuestos en los comerciantes del Mega Mercado Señor de a Huamantanga. Determinar el grado de relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos comerciantes del Mega Mercado Señor de Huamantanga, con los resultados se ha determinar la importancia de tener conocimiento acerca de la cultura tributaria y los beneficios que se puede obtener.

Como problema de investigación se planteó: ¿Cómo determinar si existe cultura tributaria para evitar la evasión de impuestos?. Siendo la hipótesis la siguiente: La falta de cultura tributaria y su influencia negativa de evasión de impuestos, en los comerciantes del Mega Mercado Señor de Huamantanga de Puente Piedra – Lima 2017.

El tipo de estudio de Investigación que se utilizo es básica y el diseño de estudio no experimental - transversal, el diseño transaccional y bajo un estudio explicativo. Para realizar nuestra investigación se tuvo la unidad de estudio que fue los comerciantes del Mega Mercado Señor de Huamantanga, la población que estuvo conformada por 85 comerciantes del rubro de abarrotes, en la muestra se tomó como referencia a 70 comerciantes.

Se aplicó un instrumento de recolección de datos como encuesta, a fin de determinar cuántos comerciantes cuentan con una cultura tributaria con el fin de determinar si evaden o no los impuestos, ya sea de manera legal o ilegal

PALABRAS CLAVES: Cultura tributaria, evasión de impuestos.

CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Uno de los principales problemas de nuestro país es la falta de cultura tributaria afectando directamente al desarrollo local que apunta al desarrollo nacional del país, según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) detalla que la pérdida por incumplimiento tributario es de 16,498 mil millones de soles cada año, Esta pérdida limita al Estado a no poder cumplir sus deberes fundamentales de manera eficiente.

El ciudadano debe tomar conciencia que aportar a la nación es un deber constitucional, pues estos proporcionan al Estado los recursos necesarios para que cumpla con su función principal que es la de garantizar los servicios públicos de educación, salud, seguridad, entre otros, Para ello es necesario replantear y mejorar las estrategias y esquemas de tributación a la ciudadanía.

Según Regalado, L. (2014). La Cultura Tributaria, es una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes.

Con el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los ciudadanos, se podrá incrementar la recaudación de tributos. Por lo tanto, es muy importante que cada cuidando asuma su responsabilidad como contribuyente.

Este Proyecto de investigación está enfocado en el Mega-Mercado Huamantanga del Distrito de Puente Piedra, del cual se puede observar que la

mayoría de comerciantes “formales” evaden pagar impuestos y no emiten comprobantes de pago (boletas de venta, factura, ticket, etc.) e incluso llegan a falsificarlos, demostrando así la falta de su cultura tributaria.

Según Camargo, H. (2005). Evasión de impuesto es la disminución de un monto de tributo producido dentro de un país por parte de quienes estando obligados a abonarlo no lo hacen, y en cambio si obtienen beneficios mediante comportamientos fraudulentos. También se puede definir como el incumplimiento total o parcial por parte de los contribuyentes, en la declaración y pago de sus obligaciones tributarias. Hay quienes la definen como el acto de no declarar y pagar un impuesto en contradicción con la ley, mediante la reducción ilegal de los gravámenes por medio de maniobras engañosas.

Observamos también que existen dos tipos de comerciantes, el primero a pesar de que tiene conocimiento de sus deberes como contribuyente no los cumple e incluso busca nuevas maneras de evadir impuestos, el segundo desconoce las obligaciones tributarias en su mayoría, ya sea por el bajo nivel educativo o por falta de información; estos dos grupos de comerciantes al no cumplir con sus obligaciones están en riesgo de ser multados o clausurados, reduciendo así la actividad económica en el país.

Muchos comerciantes desconocen o no le dan importancia de pagar sus tributos, la presente investigación nos permitió conocer con mayor detalle los problemas de la falta de cultura tributaria de los comerciantes de Mercado Huamantanga y como poder solucionarlo.

1.1. Formulación del problema

¿Cómo determinar si existe cultura tributaria para evitar la evasión de impuestos, en los comerciantes del Mega Mercado Señor de Huamantanga de Puente Piedra – Lima 2017?

1.2. Objetivos

1.1.1. Objetivo general

Determinar la influencia de la cultura tributaria en la evasión impuesto, en los comerciantes del Mega Mercado Señor de Huamantanga de Puente Piedra – Lima 2017.

1.1.2. Objetivos específicos

- Determinar el nivel de evasión de impuesto en los comerciantes del Mega Mercado Señor de Huamantanga de Puente Piedra – Lima 2017.
- Determinar el grado de relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuesto en los comerciantes del Mega Mercado Señor de Huamantanga de Puente Piedra – Lima 2017.

CAPÍTULO II METODOLOGÍA

2.1. Tipo de investigación

El diseño es No Experimental.

Según Hernández, S. R., Zapata, S. N. E., & Mendoza, T. C. P. (2013). En la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlo. Es decir, las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo sobre estas ni se puede influir sobre ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos.

Según Ackerman. S. (2013). Una variable es lo que nos permite conocer el aspecto específico que nos interesa de nuestro objeto de investigación. Es un elemento que sintetiza conceptualmente lo que queremos conocer de la unidad de análisis investigada. Por eso, la unidad de análisis, en este diseño de investigaciones, es el o los elementos (por ejemplo, cuando estudiamos la intención de voto para unas elecciones, nos focalizamos en varias, porque son un conjunto de individuos), y las variables se consideran atributos propios de esas unidades.

2.2. Población y muestra

2.2.1 Población

Según Ferreyra, A. (2014). La población se refiere al conjunto total de datos de interés. Puede ser todos los documentos de una institución, todas las clases, todos los docentes de una escuela, todas las publicidades de un tipo de producto.

Depende del tamaño de la población si se trabaja con ella o se determina una muestra.

En el presente proyecto, la población esta comprendidas por 85 comerciantes del rubro de abarrotes del mega mercado señor de Huamantanga.

2.2.2.- Muestra

Según Guerrero, D. (2014). La muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, éste deberá ser representativo de dicha población. El investigador pretende que los resultados encontrados en la muestra logren generalizarse o extrapolarse a la población (en el sentido de la validez externa que se comentó al hablar de experimentos). El interés es que la muestra sea estadísticamente representativa.

El tamaño de la muestra de se tomará un nivel de confianza del 95% y con un margen de error estimado del 5%, siendo el tamaño de la población 85 comerciantes del rubro de abarrotes, para lo cual de utilizó la siguiente formula estadística:

$$n = \frac{Z^2 P*Q.N}{E^2 (N-1)+Z^2 P*Q}$$

Teniendo en cuenta:

n= Tamaño de la muestra

Z= Nivel de confianza

N= Tamaño de la Población

P= Probabilidad de aceptar

Q= Probabilidad a rechazar

l= para poder obtener tamaño de la muestra corregida

E= margen de error

Dónde:

Población	: 85
Nivel de Confianza	: 95%
Valor de distribución	: 1.96
Margen de error	: 5%
Porcentaje de aceptación	: 50%
Porcentaje de no aceptación	: 50%
Para poder obtener tamaño de la muestra corregida	: 1

Reemplazando:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5 \times 0.5) 85}{(0.05)^2 (85-1) + (1.96)^2 (0.5 \times 0.5)}$$

$$n = \frac{81.63}{0.21 + 0.96}$$

$$n = \frac{81.63}{1.17}$$

$$n = 69.76 = \mathbf{70}$$

La muestra de contribuyentes representa 70 comerciantes del Mega Mercado Señor de Huamantanga.

2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

Según la naturaleza del proyecto de investigación las técnicas para recolección de información son a través de:

Encuesta: Se utilizó esta técnica para obtener información de la importancia de la cultura tributaria y evasión de impuesto en los comerciantes del Mega Mercado Huamantanga - Puente Piedra Lima.

Según Bernal, C. (2010). Encuesta es una de las técnicas de recolección de información más usadas, a pesar de que cada vez pierde mayor credibilidad por el sesgo de las personas encuestadas. La encuesta se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas.

2.4. Procedimiento

Según Bernal C. (2010) Esta parte del proceso de investigación consiste en procesar los datos (dispersos, desordenados, individuales) obtenidos de la población objeto de estudio durante el trabajo de campo, y tiene como finalidad generar resultados (datos agrupados y ordenados), a partir de los cuales se realizará el análisis según los objetivos y las hipótesis o preguntas de la investigación realizada, o de ambos.

Para efectuar un procesamiento de datos se deben seguir estos pasos:

1. Obtener la información de la población o muestra objeto de la investigación.
2. Definir las variables o los criterios para ordenar los datos obtenidos del trabajo de campo
3. Definir las herramientas estadísticas y el programa de cómputo que va a utilizarse en el procesamiento de datos.
4. Introducir los datos en el computador y activar el programa para que procese la información

5. Imprimir los resultados

Los datos serán fueron procesados a través de los resultados de las encuestas, cuya información se obtuvo a través de la aplicación del SPPS.

2.5 Aspectos éticos

En la presente investigación se está tomando como ejemplo algunas preguntas de otros autores; para la recolección de datos para realizar la encuesta a los comerciantes de Mega Mercado Señor de Huamantanga del distrito de Puente Piedra – Lima

CAPÍTULO III RESULTADOS

Objetivo General: Determinar la influencia de la cultura tributaria en la evasión impuesto, en los comerciantes del Mega Mercado Señor de Huamantanga de Puente Piedra – Lima 2017.

Tabla 1
Pago de impuestos mensuales.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	49	70	70	70
No	21	30	30	100
Total	70	100	100	

Fuente: Encuesta aplicado a los comerciantes.

Elaborado por: las Autoras

¿Ud. Paga mensualmente los impuestos que le corresponde?

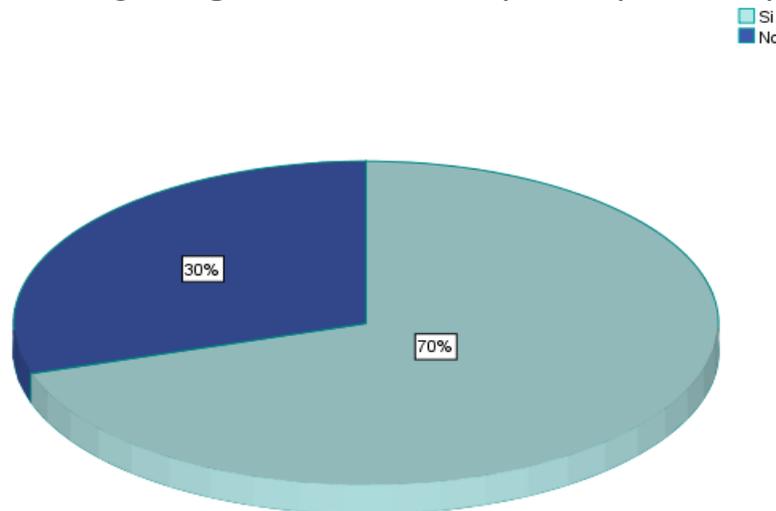


Figura 1. Pago mensual de impuesto.

INTERPRETACION: En el cuadro se observa que el 70% de los comerciantes pagan los impuestos mensualmente como corresponde, el cual nos da a entender que cumplen con sus obligaciones; mientras que el 30% de los comerciantes

menciona que no pagan en el mes que corresponde, así mismo, nos indican que no los realizan por falta de tiempo y en muchas ocasiones pagan cuotas acumuladas, el cual es un indicio de la falta de conocimiento de lo importante que es cumplir con sus obligaciones.

Tabla 2
Conocimientos sobre las funciones de Sunat.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	45	64,3	64,3	64,3
No	25	35,7	35,7	100
Total	70	100	100	

Fuente: Encuesta aplicado a los comerciantes.

Elaborado por: las Autoras

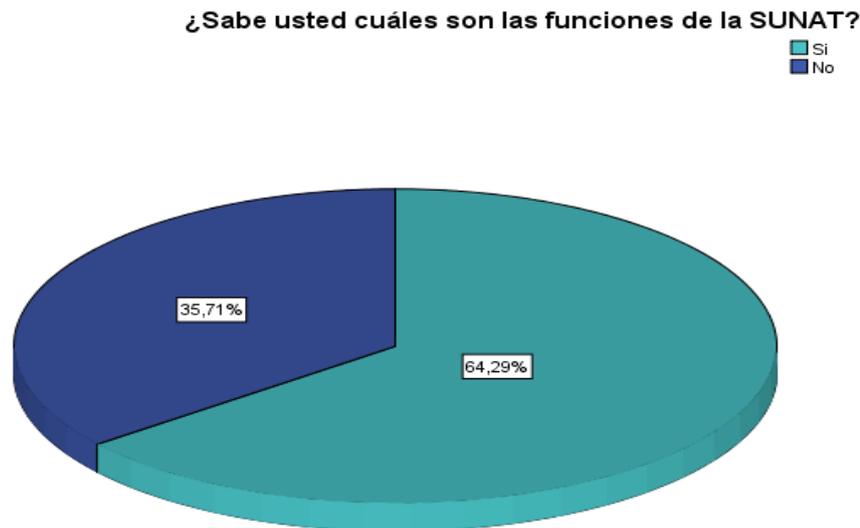


Figura 2. Funciones de Sunat.

INTERPRETACION: En el cuadro se observa que el 64.29% de los comerciantes desconocen las funciones de la SUNAT, esto nos indica que la entidad en mención,

no se ha preocupado en dar la información necesaria a todos sus contribuyentes; mientras que el 36.71% mencionan que si conocen la función de esta entidad, sin embargo, dichos comerciantes desconfían de sus autoridades por la mala administración de los impuestos.

Tabla 3
Conocimiento sobre las obligaciones tributarias.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	46	65,7	65,7	65,7
No	24	34,3	34,3	100
Total	70	100	100	

Fuente: Encuesta aplicado a los comerciantes.

Elaborado por: las Autoras

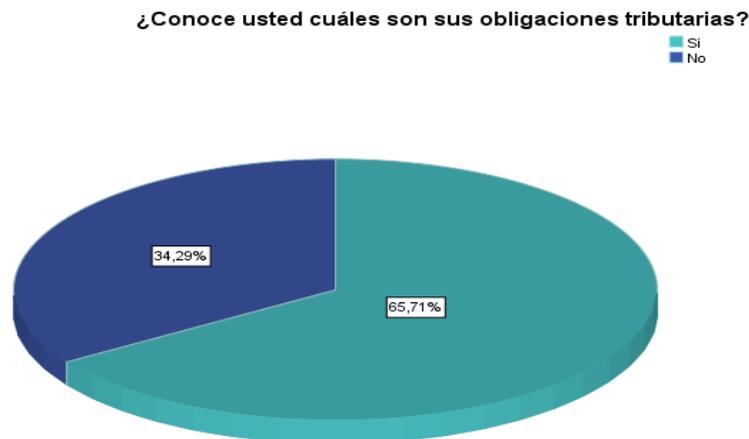


Figura 3. Obligaciones tributarias.

INTERPRETACION: En el cuadro se observa que el 65.71% de los comerciantes conoce sus obligaciones tributarias, sin embargo, pocas veces cumplen como corresponde, mientras que el 34.29% desconocen sus obligaciones tributarias por lo tanto no pagan sus impuestos.

Tabla 4
Exigencia de comprobantes de pago.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	45	64,3	64,3	64,3
No	25	35,7	35,7	100
Total	70	100	100	

Fuente: Encuesta aplicado a los comerciantes.

Elaborado por: las Autoras

¿Exige comprobantes de pago al momento de su compra y/o servicios?



Figura 4. Exige comprobantes de pago.

INTERPRETACION: En el cuadro se observa que el 64.29% de los comerciantes exigen comprobantes de pago al momento de realizar sus compras o prestación de servicios, esto indica que son responsables al momento de exigir los comprobantes para el uso adecuado; mientras que el 35.71% de los comerciantes expresa que no lo exige pues lo considera irrelevante.

Tabla 5
Cumplimiento con obligaciones tributarias.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	51	72,9	72,9	72,9
No	19	27,1	27,1	100
Total	70	100	100	

Fuente: Encuesta aplicado a los comerciantes.

Elaborado por: las Autoras

¿Cumple usted con sus obligaciones tributarias, que le corresponde?



Figura 5. Cumple con sus obligaciones tributarias.

INTERPRETACION: En el cuadro se observa que el 72.86% de los comerciantes cumple con sus obligaciones tributarias como corresponde, no necesariamente el comerciante directo tiene una cultura tributaria, sino que ha buscado el asesoramiento de un profesional, el cual se encarga de llevar el control adecuado de sus obligaciones; Mientras que el 27.14% de los comerciantes menciona que por desconocimiento no cumple adecuadamente con sus obligaciones, por lo tanto podemos concluir que muchas veces el desconocimiento implica muchos factores en el incumplimiento de las obligaciones tributarias.

Tabla 6
Impuestos recaudados.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	41	58,6	58,6	58,6
No	29	41,4	41,4	100
Total	70	100	100	

Fuente: Encuesta aplicado a los comerciantes.

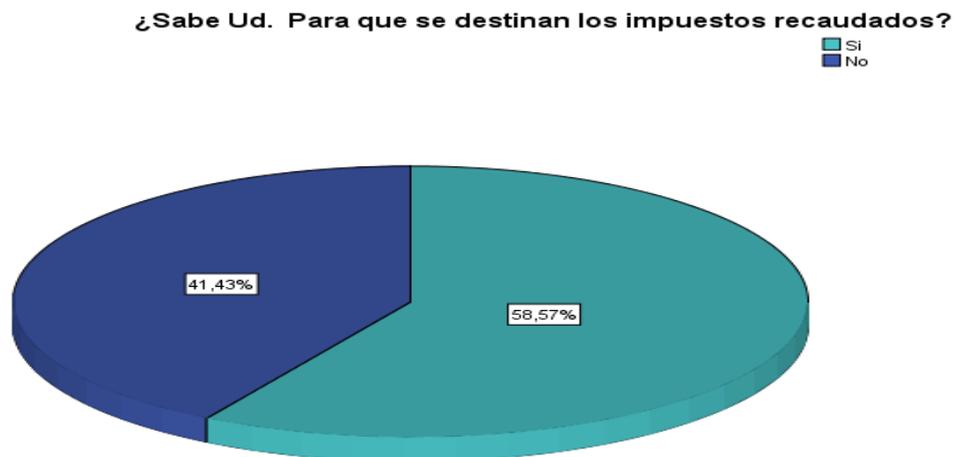


Figura 6. Destino de impuestos recaudados.

INTERPRETACION: En el cuadro se observa que un 58.57% de los comerciantes conoce el destino de los impuestos recaudados, mencionan que son utilizados para realizar obras públicas, y beneficia a los ciudadanos. Mientras que un 41.43 % de los comerciantes desconocen el destino de sus impuestos pagados, y piensan que las entidades encargadas de la recaudacion no administran adecuadamente los mencionados ingresos.

Tabla 7

Educación tributaria mediante programas y procesos de capacitación.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	70	100	100	100

Fuente: Encuesta aplicado a los comerciantes

Elaborado por: las Autoras

¿Cree Ud. que la educación tributaria, mediante los programas y procesos de capacitación e información, ayudarían en el incremento de la recaudación tributaria?

■ Si

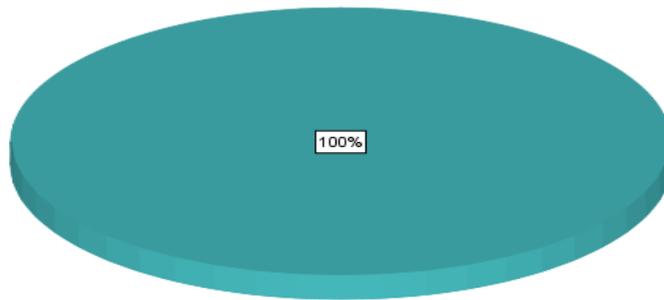


Figura 7. Educación tributaria para incrementar de la recaudación.

INTERPRETACION: En el cuadro se observa que el total de comerciantes mencionan que los programas de capacitación e información por parte de las entidades competentes, ayudarían con el incremento de la recaudación tributaria, al tener conocimiento los comerciantes cumplirían adecuadamente con sus obligaciones tributarias y se evitaría la evasión de impuestos.

Tabla 8
Difusión de educación tributaria.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	69	98,6	98,6	98,6
No	1	1,4	1,4	100
Total	70	100	100	

Fuente: Encuesta aplicado a los comerciantes

Elaborado por: las Autoras

¿Cree Ud. que la difusión de la educación tributaria en las escuelas, colegios, institutos y universidades ayudaría a crear conciencia tributaria?

■ Si
■ No

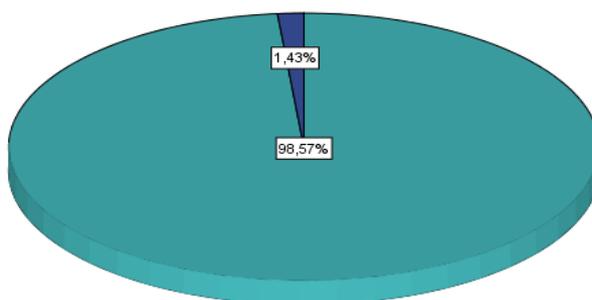


Figura 8. Difusión de educación tributaria para crear conciencia.

INTERPRETACION: En el cuadro se observa que el 98.57% de los comerciantes estarían de acuerdo que se imparta educación tributaria en todas las instituciones educativas para tener una mejor conciencia tributaria, y que esto ayudaría a que el ciudadano desde el colegio ya conozca sus obligaciones y el por qué se debe cumplir ante el estado; mientras que el 1.43% se oponen a la enseñanza en los colegios.

Tabla 9
Inscritos en un Régimen Tributario.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	60	85,7	85,7	85,7
No	10	14,3	14,3	100
Total	70	100	100	

¿Actualmente se encuentra inscrito en algún Régimen tributario?

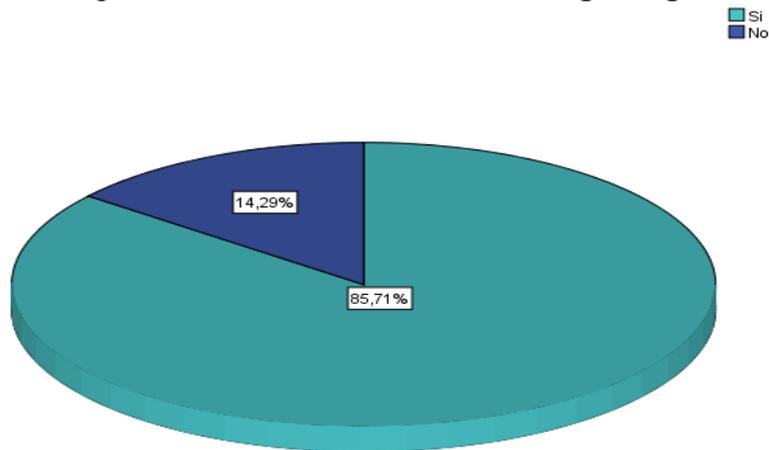


Figura 9. Régimen tributario

INTERPRETACION: En el cuadro se observa que un 85.71% de los comerciantes se encuentra inscrito en un régimen tributario, mientras que el 14.29 % de los comerciantes aún son informales y/o están en proceso de su regularización.

Tabla 10
Emisión de comprobantes.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
--	------------	------------	-------------------	----------------------

Si	26	37,1	37,1	37,1
No	44	62,9	62,9	100
Total	70	100	100	

Fuente: Encuesta aplicado a los comerciantes.

Elaborado por: las Autoras

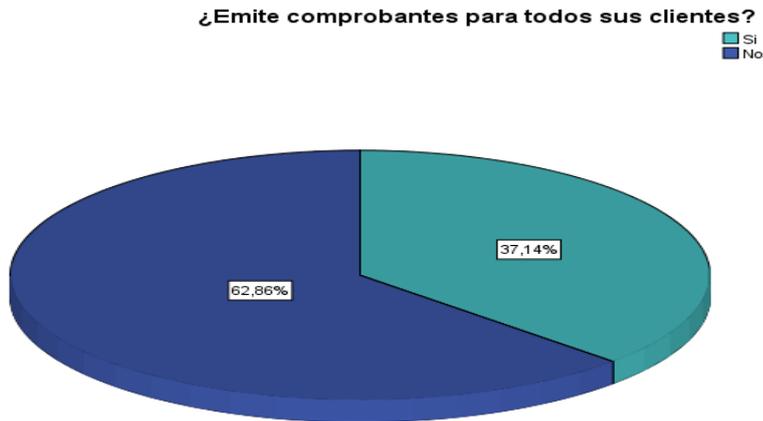


Figura 10. Emite comprobantes de pago.

INTERPRETACION: En el cuadro se observa que el 37.14% de los comerciantes emite y entrega sus comprobantes a sus clientes para poder cumplir una venta formal; mientras que el 62.86% de los comerciantes mencionan que no emiten comprobantes de pago debido a que sus ventas son en pequeña cantidad y que sus clientes no lo solicitan.

Tabla 11
Interés por recibir capacitación tributaria.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	56	80	80	80
No	14	20	20	100
Total	70	100	100	

Fuente: Encuesta aplicado a los comerciantes.

Elaborado por: las Autoras

¿Es de su interés recibir capacitación tributaria?

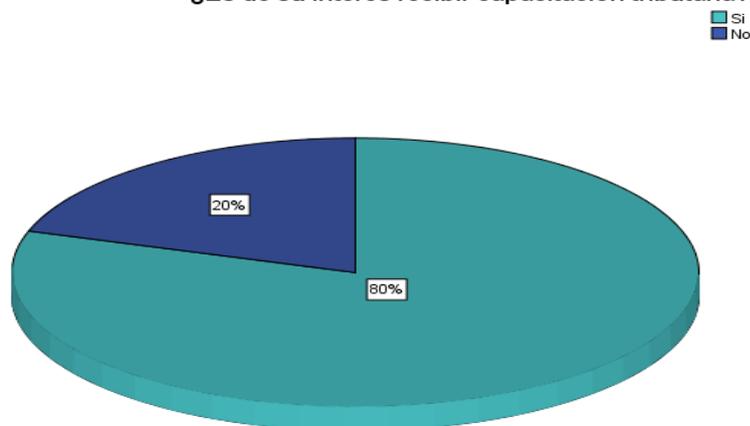


Figura 11. Capacitación tributaria.

INTERPRETACION: En el cuadro se observa que el 80% de los comerciantes está interesado en recibir una capacitación y/o charla informativa de temas tributarias, tal es así que mencionan que si obtienen una mejor información mejoraría su cumplimiento como ciudadanos. Mientras que el 20% de los comerciantes no se sienten entusiasmados por recibir información, aducen ellos la falta de tiempo y que por más que ellos quisieran cumplir con sus obligaciones, no confían en la administración de los recursos públicos.

Tabla 12
El incumplimiento tributario.

¿Cree usted que el incumplimiento tributario afecta a la sociedad?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	69	98,6	98,6	98,6
No	1	1,4	1,4	100
Total	70	100	100	

Fuente: Encuesta aplicado a los comerciantes.

Elaborado por: las Autoras

¿Cree usted que el incumplimiento tributario afecta a la sociedad?

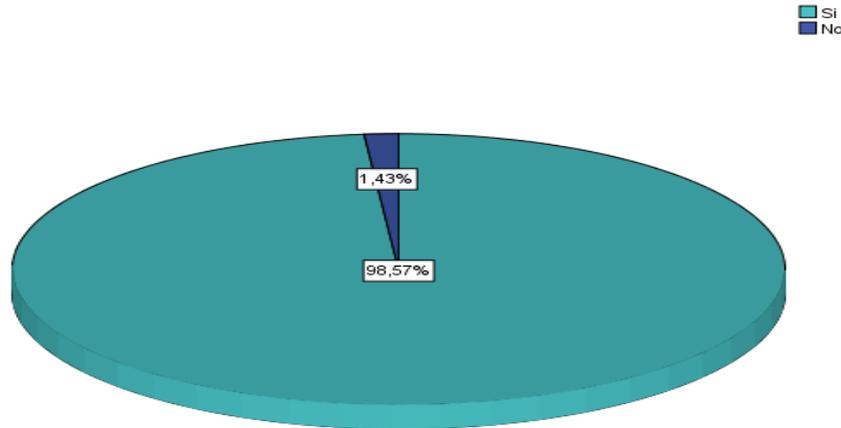


Figura 12. ¿Incumplimiento afecta a la sociedad?

INTERPRETACION: En el cuadro se observa que el 98.57% de los comerciantes admite que el incumplimiento tributario afecta a la sociedad, reconocen que si el estado no cuenta con los recursos no podrá realizar obras públicas; y el 1.43% de los comerciantes menciona que no afectan, esto quizás por su desconocimiento.

Tabla 13
Sanción por no pagar impuesto.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	17	24,3	24,3	24,3
No	53	75,7	75,7	100
Total	70	100	100	

Fuente: Encuesta aplicado a los comerciantes.

¿Alguna vez lo han sancionado por no pagar sus impuestos?

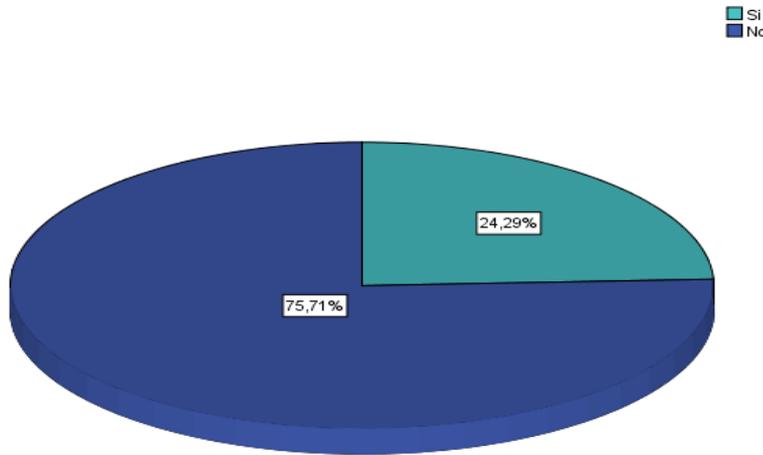


Figura 13. Sanción por no pagar impuestos.

INTERPRETACION: En el cuadro se observa que el 24.29% de los comerciantes fueron sancionados en algún momento por la SUNAT, en su mayoría por no emitir comprobantes de pago; mientras que un 75.71% de los comerciantes menciona que no tienen sanciones de la entidad, talvez porque aún no han sido fiscalizados.

Tabla 14
Sanción por no cumplir con las obligaciones tributarias.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	44	62,9	62,9	62,9
No	26	37,1	37,1	100
Total	70	100	100	

Fuente: Encuesta aplicado a los comerciantes.

Elaborado por: las Autoras

¿Conoce las sanciones a las que se expone por no cumplir Formalmente con sus obligaciones tributarias?

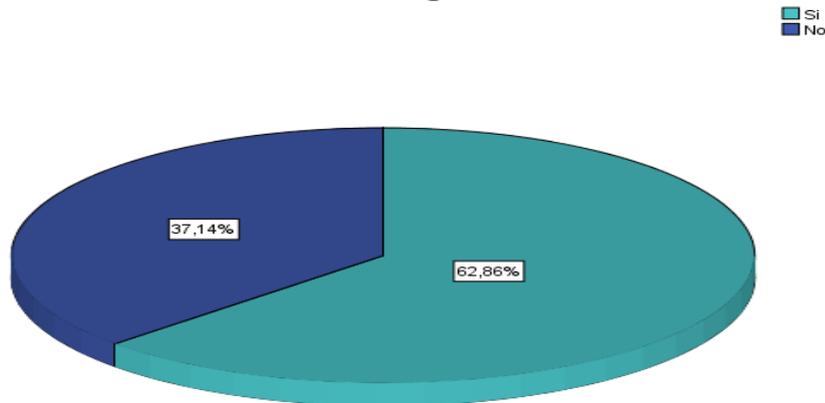


Figura 14. Sanciones por no cumplir formalmente con sus obligaciones tributarias.

INTERPRETACION: En el cuadro se observa que le 62.86% de los comerciantes conoce las sanciones a las que se expone al no cumplir adecuadamente con sus obligaciones tributarias y las cumplen. Mientras que el 37.14% de los comerciantes desconoce las sanciones a las que se expone al incumplir con sus obligaciones, debido a su poca cultura tributaria.

CAPÍTULO IV DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1 Discusión

Los resultados obtenidos al realizar el presente trabajo de investigación, a 70 comerciantes del rubro de abarrotes podemos confirmar que la falta de cultura tributaria influye en la evasión de impuestos.

A partir de los hallazgos encontrados en presente investigación podemos decir que los comerciantes del mercado carecen de cultura tributaria y no practican sus valores, por lo tanto influye de manera negativamente en la informalidad comercial. Los comerciantes necesitan de asesoramiento para el buen funcionamiento de sus negocios, cumplir con sus obligaciones tributarias; para que en el futuro no tengan ningún inconveniente con la administración tributaria.

4.2 Conclusiones

Luego de haber expuesto y analizado los resultados podemos llegar las siguientes conclusiones:

Los comerciantes de Mega Mercado Señor de Huamantanga carecen de conocimientos adecuados de las normas tributarias y por dicha razón no realizan el pago respectivo de los impuestos que les corresponde pagar, prefieren mantenerse fuera del marco legal tributario y evadir sus obligaciones tributarias. Por lo tanto podemos decir que la falta de cultura tributaria influye negativamente en la evasión de impuestos.

REFERENCIAS

- Ackerman, S. E., & Com, S. L. (2013). *Metodología de la investigación*. Buenos Aires, AR: Ediciones del Aula Taller. Retrieved from <http://www.ebrary.com>
- Bernal, T. C. A. (2010). *Metodología de investigación*. Tercera edición .Universidad de la Sabana. Bogotá.
- Camarero, R. L. (2015). *Evolución de la cultura tributarla, coyuntura económica y expectativas vitales: un estudio longitudinal*. Madrid, ESPAÑA: CIS - Centro de Investigaciones Sociológicas. Retrieved from <http://www.ebrary.com>
- Camargo, H. D. F. (2005). *Evasión fiscal: un problema a resolver*. Retrieved from <http://ebookcentral.proquest.com>
- Bravo, S. F. (2011). Los Valores Personales no Alcanzan para Explicar la Conciencia Tributaria: Experiencia en el Perú – CIAT Revista de Administración Tributaria N° 31Junio 2011, p.1
- Ferreira, A., & De, L. A. L. (2014). *Metodología de la investigación II*. Córdoba, AR: Editorial Brujas. Retrieved from <http://www.ebrary.com>
- Guerrero, D. G. (2014). *Metodología de la investigación*. México, D.F., MX: Grupo Editorial Patria. Retrieved from <http://www.ebrary.com>
- Hernández, S. R., Zapata, S. N. E., & Mendoza, T. C. P. (2013). *Metodología de la investigación para bachillerato*. México, D.F., MX: McGraw-Hill Interamericana. Retrieved from <http://www.ebrary.com>
- Narejo, M. A. (2012). *Derecho Tributario*. Editorial PAC.
- Regalado, L. L. (2014). *Cultura Tributaria* . Recuperado el 22 de Febrero de 2015, de <http://es.slideshare.net/flaquitalis/cultura-tributaria17756759>
- Rojo, F. M. E. (2016). *Procedimiento de recaudación e inspección de los tributos UF1817*. Logroño, ESPAÑA: Editorial Tutor Formación. Retrieved from <http://www.ebrary.com>

ANEXOS

ANEXO n° 1. Matriz operacional

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
VARIABLE INDEPENDIENTE: CULTURA TRIBUTARIA	Según Camarero, R. (2015), cultura tributaria entendemos el universo simbólico que sustenta el pago de impuestos, es decir, el conjunto de creencias, sentimientos y comportamientos que se implican en la institución social de la recaudación de impuestos. Una parte importante de la cultura impositiva se debe a los valores sociales, es decir, a criterios de preferencia compartidos, que orientan la forma en la que nos movemos en relación con alguna cuestión. Los valores impositivos responden al problema de la legitimación del sistema impositivo, es decir, a la forma en que los ciudadanos se encuentran dispuestos a cumplir con los deberes fiscales.	La cultura tributaria es conjunto de conocimientos adquiridos por la sociedad acerca del administración tributaria; la forma como enfrentan los contribuyentes sus deberes y derechos frente a la administración tributaria. El cual se da mediante un proceso iniciando con la educación tributaria, continuando con la generación de conciencia tributaria y terminando con la cultura tributaria. A la vez permitirá que la recaudación de impuestos incremente.	Impuestos	Los tributos
				Derecho fiscal
				Código tributario
				Actividad administrativa
			La recaudación	Funciones administrativas
				Naturaleza publica
				Hacienda publica
				Recaudación de deudas
			Conciencia tributaria	La motivación
				Pago de impuestos
				Voluntad de contribuir
				Valores y actitudes
VARIABLE INDEPENDIENTE: EVASION DE IMPUESTO	Según Camargo (2005) Es la disminución de un monto de tributo producido dentro de un país por parte de quienes estando obligados a abonarlo no lo hacen, y en cambio si obtienen beneficios mediante comportamientos fraudulentos. También se puede definir como el incumplimiento total o parcial por parte de los contribuyentes, en la declaración y pago de sus obligaciones tributarias. Hay quienes la definen como el acto de no declarar y pagar un impuesto en contradicción con la ley, mediante la reducción ilegal	La evasión de impuesto es la actividad ilícita en la incurren los contribuyentes cuando ocultan bienes o ingresos a las autoridades tributarias, con el fin de pagar menos impuestos de los legamente les corresponde; de igual manera incumplen con la obligación tributaria.	Obligación de contribuyentes	Obligación formal
				Obligación sustancia
				Evasión fiscal
				Elusión fiscal
			La obligación tributaria	Derecho público.
				Sujeto activo
				Sujeto pasivo
				Prestación tributaria
			Infracciones	Violación de un precepto de ley.
				Omisión
				Pago de contribuciones.
				Compensaciones indebidas.

	de los gravámenes por medio de maniobras engañosas.			
--	---	--	--	--

ANEXO n° 2. Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE	INDICADORES	METODOLOGIA
GENERAL	GENERALES	GENERAL	INDEPENDIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Los tributos • Derecho Fiscal • Obligaciones tributarias • Actividad administrativa • Funciones administrativas • Naturaleza publica • Hacienda publica • Recaudación de deudas • La motivación • Pago de impuestos • Voluntad de contribuir • Valores y actitudes 	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de Estudio: Básico • Diseño de Estudio: No Experimental - Transversal • Población: 85 comerciantes del rubro de abarrotes • Muestra: 70 comerciantes del rubro de abarrotes • Método de Investigación: Cuantitativo no Experimental • Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos: Encuesta Cuestionario • Métodos de Análisis de Datos: SPSS
¿Determinar si existe cultura tributaria para evitar la evasión de impuestos, en los comerciantes del Mega Mercado Señor de Huamantanga de Puente Piedra – Lima 2017?	Determinar la influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuesto en los comerciantes del Mega Mercado Señor de Huamantanga de Puente Piedra – Lima 2017	<p>La falta de cultura tributaria y su influencia negativa de evasión de impuestos, en los comerciantes del Mega Mercado Señor de Huamantanga de Puente Piedra – Lima 2017</p> <p>La falta de cultura tributaria no influencia negativamente en la evasión de impuestos en los comerciantes del Mega Mercado Señor de Huamantanga de Puente Piedra – Lima 2017</p>	Cultura Tributaria		
Específicos	Específicos	Específicos	DEPENDIENTE		
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo influye la cultura tributaria con respecto a la evasión de impuestos en los comerciantes del Mega Mercado Señor de Huamantanga de Puente Piedra – Lima 2017? • ¿Cuál es el nivel de 	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar el nivel de evasión de impuestos en los comerciantes del Mega Mercado Señor de Huamantanga de Puente Piedra – Lima 2017 • Determinar el grado de relación entre la cultura y la evasión de impuestos en los comerciantes del Mega Mercado Señor de Huamantanga de Puente 	<ul style="list-style-type: none"> • El bajo nivel de la cultura tributaria influencia en la evasión de impuestos en los comerciantes del Mega Mercado Señor de Huamantanga de Puente Piedra – Lima 2017 • El bajo nivel de la cultura tributaria no influencia en la evasión de impuestos en los comerciantes del Mega Mercado Señor de Huamantanga de Puente Piedra – Lima 2017 • Es importante conocer el nivel de conocimientos de la cultura tributaria lo cual implica la evasión de 	Evasión de Impuestos		

<p>conocimiento de la cultura tributaria para evitar la evasión de impuestos en los comerciantes del Mega Mercado Señor de Huamantanga de Puente Piedra – Lima 2017?</p>	<p>Piedra – Lima 2017</p>	<p>impuestos en los comerciantes del Mega Mercado Señor de Huamantanga de Puente Piedra – Lima 2017</p> <ul style="list-style-type: none"> • No es importante conocer el nivel de conocimientos de la cultura tributaria lo cual implica la evasión de impuestos en los comerciantes del Mega Mercado Señor de Huamantanga de Puente Piedra – Lima 2017 		<ul style="list-style-type: none"> • Obligación formal • Obligación sustancial • Evasión fiscal • Elusión fiscal • Derecho publico • Sujeto activo • Sujeto pasivo • Prestación tributaria • Violación de un precepto de ley. • Omisión • Pago de contribución • Compensaciones indebidas. 	
--	---------------------------	--	--	--	--

ANEXO n° 3. Validación de instrumento de medición



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señorita: Mónica Zavala Soto

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Working Adult con mención Bachiller en Contabilidad y finanzas de la UPN, en la sede comas, promoción 2018, aula INVE. 2502.218512.3325; Tesis, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el grado de Bachiller.

El título nombre de nuestro proyecto de investigación es: "La Cultura Tributaria y Evasión de Impuestos en los Comerciantes del Mega Mercado señor de Huamantanga del Distrito de Puente Piedra – Lima -2017" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de negocios y/o investigación en negocios.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Matriz de consistencia.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Cueva Lopez, Marycruz

D.N.I: 70862659

Firma

Flores Espinoza, Evelina

D.N.I: 43535395



DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable: CULTURA TRIBUTARIA

Según Camarero, R. (2015), cultura tributaria entendemos el universo simbólico que sustenta el pago de impuestos, es decir, el conjunto de creencias, sentimientos y comportamientos que se implican en la institución social de la recaudación de impuestos. Una parte importante de la cultura impositiva se debe a los valores sociales, es decir, a criterios de preferencia compartidos, que orientan la forma en la que nos movemos en relación con alguna cuestión. Los valores impositivos responden al problema de la legitimación del sistema impositivo, es decir, a la forma en que los ciudadanos se encuentran dispuestos a cumplir con los deberes fiscales.

Dimensión 1

IMPUESTOS

Según Luis Durén Rojo citado por Francisco J. Ruiz de Castilla (Ponce de León, 2008), señala que los tributos son consideradas obligaciones tributarias; toda vez que el fundamento de las mismas descansa en el tributo y no en la actividad administrativa de recaudación. Nosotros consideramos que nuestro Código Tributario se adscribe a esta en la medida que considera que los tributos constituyen obligaciones tributarias; en la medida que estas figuras se encuentran reguladas dentro del Libro I de dicho cuerpo legal, el mismo que esté dedicado a regular la obligación tributaria.

Dimensión 2

LA RECAUDACIÓN

Según Rojo, F. M. E. (2016), La recaudación tributaria consiste en el ejercicio de las funciones administrativas conducentes al cobro de las deudas y sanciones tributarias y demás recursos de naturaleza pública que deban satisfacer los obligados al pago. Se denominan deudas a los créditos de naturaleza pública; se consideran obligadas al pago aquellas personas o entidades a las que la Hacienda Pública exige el ingreso de la totalidad o parte de una deuda. La recaudación de las deudas, sanciones y demás recursos de naturaleza pública se podrá realizar en los dos períodos siguientes:

1. En período voluntario: la Administración recauda en período voluntario cuando el obligado tributario realiza el pago dentro de los plazos reglamentarios.
2. En período ejecutivo: la Administración recauda en período ejecutivo cuando el obligado realiza el pago espontáneo o, a falta del mismo, a través del procedimiento administrativo de apremio.

Dimensión 3

CONCIENCIA TRIBUTARIA

Según Felicia Bravo (2011) es “la motivación intrínseca de pagar impuestos” refiriéndose a las actitudes y creencias de las personas, es decir a los aspectos no coercitivos, que motivan la voluntad de contribuir por los agentes, reduciéndose al análisis de la tolerancia hacia el fraude y se cree que está determinada por los valores personales.

VARIABLE: EVASION DE IMPUESTOS

Según Camargo (2005) Es la disminución de un monto de tributo producido dentro de un país por parte de quienes estando obligados a abonarlo no lo hacen, y en cambio si obtienen beneficios mediante comportamientos fraudulentos. También se puede definir como el incumplimiento total o parcial por parte de los contribuyentes, en la declaración y pago de sus obligaciones tributarias. Hay quienes la definen como el acto de no declarar y pagar un impuesto en contradicción con la ley, mediante la reducción ilegal de los gravámenes por medio de maniobras engañosas.

Dimensión 1

OBLIGACION DE CONTRIBUYENTES

Según Najero M. A. (2012) Las obligaciones formales corresponden a diferentes conceptos como las referidas en el Registro Federal de Contribuyentes, relativa a la inscripción y avisos de cambio, cierre, cancelación suspensión o liquidación de actividades, o bien a la contabilidad de contribuyente. Otras obligaciones se refieren al uso de formas fiscales, las cuales aprueba con antelación administrativa y por último, diversas disposiciones en uso de comprobantes Fiscales.

Dimensión 2

LA OBLIGACION TRIBUTARIA

Ortega, Castillo & Pacherras (2014 p. 162 y 349) definen la obligación tributaria como: La relación de Derecho Público, consistente en el vínculo entre el acreedor (sujeto activo) y el deudor tributario (sujeto pasivo) establecido por la Ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria por parte de este último a favor del primero, siendo exigible coactivamente.

Dimensión 3

INFRACCIONES

Galindo, A. J. F. (2014). Quebrantamiento o violación de un precepto de ley, pacto o tratado. Omisión en el pago de contribuciones, ya sea que consistan en devoluciones, acreditamientos o compensaciones indebidos o en cantidad mayor de la que corresponda.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable: CULTURA TRIBUTARIA (Independiente)

Dimensiones	indicadores	ítems	Niveles o rangos
Impuestos	Los tributos Derecho fiscal Código tributario Actividad administrativa	1, 2	Si / no
La recaudación	Funciones administrativas Naturaleza publica Hacienda publica Recaudación de deudas	3,4,5	Si / No
Conciencia tributaria	La motivación Pago de impuestos Voluntad de contribuir Valores y actitudes	6,7,8	Si / No

Fuente: Elaboración propia.

Variable: EVASION DE IMPUESTOS (Dependiente)

Dimensiones	indicadores	ítems	Niveles o rangos
Obligación de contribuyentes	Obligación formal Obligación sustancial Evasión fiscal Elusión fiscal	9,10	Si / No
Obligación tributaria	Derecho publico Sujeto activo Sujeto pasivo Prestación tributaria	11,12	Si / No
infracciones	Violación de un precepto de ley. Omisión Pago de contribución Compensaciones indebidas.	13, 14	Si / No

Fuente: Elaboración propia.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CULTURA TRIBUTARIA.

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
DIMENSION 1: IMPUESTO								
1	¿Ud. Paga mensualmente los impuestos que le corresponde?	✓		✓		✓		
2	¿Cuáles cree usted que son las funciones de la SUNAT?	✓		✓		✓		
DIMENSION 2: RECAUDACIÓN								
3	¿Conoce usted cuáles son sus obligaciones tributarias?	✓		✓		✓		
4	¿Exige comprobantes de pago al momento de su compra y/o servicios?	✓		✓		✓		
5	¿Cumple usted con sus obligaciones tributarias, que le corresponde?	✓		✓		✓		
DIMENSION 3: CONCENCIA								
6	¿Sabe Ud. Para que se destinan los impuestos recaudados?	✓		✓		✓		
7	¿Cree Ud. que la educación tributaria, mediante los programas y procesos de capacitación e información, ayudarían en el incremento de la recaudación tributaria?	✓		✓		✓		
8	¿Cree Ud. que la difusión de la educación tributaria en las escuelas, colegios, institutos y universidades ayudarían a crear conciencia tributaria?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable / Aplicable después de corregir [] / No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Monica Zavala Soto DNI: 41603378

Especialidad del validador: INVESTIGACION OPERATIVA

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

19 de Junio del 2018

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EVASION DE IMPUESTOS

Nº	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION 1: OBLIGACIÓN DE CONTRIBUYENTES								
9	¿Actualmente se encuentra inscrito en algún Régimen Tributario?	✓		✓		✓		
10	¿Emite comprobantes para todos sus clientes?	✓		✓		✓		
DIMENSION 2: LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA								
11	¿Es de su interés recibir capacitación tributaria?	✓		✓		✓		
12	¿Cree usted que el incumplimiento tributario afecta a la sociedad?	✓		✓		✓		
DIMENSION 3: INFRACCIONES								
13	¿Alguna vez lo han sancionado por no pagar sus impuestos?	✓		✓		✓		
14	¿Conoce las sanciones a las que se expone por no cumplir formalmente con sus obligaciones tributarias?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador, Dr/ Mg: Mónica ZAVALA Soto DNI: 41607378

Especialidad del validador: INVESTIGACIÓN OPERATIVA

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

19 de Junio del 2018



Firma del Experto Informante.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CULTURA TRIBUTARIA.

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION 1: IMPUESTO								
1	¿Ud. Paga mensualmente los impuestos que le corresponde?	✓		✓		✓		
2	¿Cuáles cree usted que son las funciones de la SUNAT?	✓		✓		✓		
DIMENSION 2: RECAUDACIÓN								
3	¿Conoce usted cuáles son sus obligaciones tributarias?	✓		✓		✓		
4	¿Exige comprobantes de pago al momento de su compra y/o servicios?	✓		✓		✓		
5	¿Cumple usted con sus obligaciones tributarias, que le corresponde?	✓		✓		✓		
DIMENSION 3: CONCIENCIA								
6	¿Sabe Ud. Para que se destinan los impuestos recaudados?	✓		✓		✓		
7	¿Cree Ud. que la educación tributaria, mediante los programas y procesos de capacitación e información, ayudarían en el incremento de la recaudación tributaria?	✓		✓		✓		
8	¿Cree Ud. que la difusión de la educación tributaria en las escuelas, colegios, institutos y universidades ayudaría a crear conciencia tributaria?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador (Dn) Mg: NOE VALDERRAMA MARQUINA DNI: 07173421

Especialidad del validador: CONTABILIDAD Y FINANZAS

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

19 de 06 del 2018

Firma del Experto Informante.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EVASION DE IMPUESTOS

Nº	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSION 1: OBLIGACIÓN DE CONTRIBUYENTES							
9	¿Actualmente se encuentra inscrito en algún Régimen Tributario?	✓		✓		✓		
10	¿Emite comprobantes para todos sus clientes?	✓		✓		✓		
	DIMENSION 2: LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA							
11	¿Es de su interés recibir capacitación tributaria?	✓		✓		✓		
12	¿Cree usted que el incumplimiento tributario afecta a la sociedad?	✓		✓		✓		
	DIMENSION 3: INFRACCIONES							
13	¿Alguna vez lo han sancionado por no pagar sus impuestos?	✓		✓		✓		
14	¿Conoce las sanciones a las que se expone por no cumplir formalmente con sus obligaciones tributarias?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: D^o Mg. NOE VALDEARANA MARGUINA DNI: 07173421

Especialidad del validador: CONTABILIDAD Y FINANZAS

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

19 de 06 del 2018

Firma del Experto Informante.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE CULTURA TRIBUTARIA.

Nº	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION 1: IMPUESTO								
1	¿Ud. Paga mensualmente los impuestos que le corresponde?	✓		✓		✓		
2	¿Cuáles cree usted que son las funciones de la SUNAT?	✓		✓		✓		
DIMENSION 2: RECAUDACIÓN								
3	¿Conoce usted cuáles son sus obligaciones tributarias?	✓		✓		✓		
4	¿Exige comprobantes de pago al momento de su compra y/o servicios?	✓		✓		✓		
5	¿Cumple usted con sus obligaciones tributarias, que le corresponde?	✓		✓		✓		
DIMENSION 3: CONCIENCIA								
6	¿Sabe Ud. Para que se destinan los impuestos recaudados?	✓		✓		✓		
7	¿Cree Ud. que la educación tributaria, mediante los programas y procesos de capacitación e información, ayudarían en el incremento de la recaudación tributaria?	✓		✓		✓		
8	¿Cree Ud. que la difusión de la educación tributaria en las escuelas, colegios, institutos y universidades ayudaría a crear conciencia tributaria?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Dr Mg: MACARELA CAROL FLORES BALWAN DNI: _____

Especialidad del validador: CONTADOR

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

...23 de 06... del 2018

Flore

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EVASION DE IMPUESTOS

Nº	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: OBLIGACIÓN DE CONTRIBUYENTES								
9	¿Actualmente se encuentra inscrito en algún Régimen Tributario?	✓		✓		✓		
10	¿Emite comprobantes para todos sus clientes?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA								
11	¿Es de su interés recibir capacitación tributaria?	✓		✓		✓		
12	¿Cree usted que el incumplimiento tributario afecta a la sociedad?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: INFRACCIONES								
13	¿Alguna vez lo han sancionado por no pagar sus impuestos?	✓		✓		✓		
14	¿Conoce las sanciones a las que se expone por no cumplir formalmente con sus obligaciones tributarias?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable / Aplicable después de corregir / No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: MARIVELLA CAPCHA FREYD SALMON DNI: 25692224

Especialidad del validador: CONTADOR

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

23 de 06 del 2018

F. Flores

Firma del Experto Informante.

ANEXO n° 4. Encuesta

LA CULTURA TRIBUTARIA Y VASION DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MEGA MERCADO SEÑOR DE HUAMANTANGA DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Estimados:

La presente encuesta tiene por objetivo conocer o determinar la influencia de la cultura tributaria y evasión de impuesto en los comerciantes de Mega Mercado Señor de Huamantanga.

I. Instrucciones: según lo que se le indique conteste objetivamente cada una de las preguntas. Marca con un (x) la letra que corresponda a tu respuesta.

CULTURA TRIBUTARIA

1. ¿Ud. Paga mensualmente los impuestos que le corresponde?
a) Si b) No
2. ¿Sabe usted cuáles son las funciones de la SUNAT?
a) Si b) No
3. ¿Conoce usted cuáles son sus obligaciones tributarias?
a) Si b) No
- 4.- ¿Exige comprobantes de pago al momento de su compra y/o servicios?
a) Si b) No
5. ¿Cumple usted con sus obligaciones tributarias, que le corresponde?
a) Si b) No
6. ¿Sabe Ud. Para que se destinan los impuestos recaudados?
a) Si b) No

7. ¿Cree Ud. que la educación tributaria, mediante los programas y procesos de e información, ayudarían en el incremento de la recaudación tributaria?

- a) Sí b) No

8. ¿Cree Ud. que la difusión de la educación tributaria en las escuelas, colegios, institutos y universidades ayudaría a crear conciencia tributaria?

- a) Sí b) No

EVASION DE IMPUESTO

9.- ¿En qué régimen tributario se encuentra Inscrito?

- a) Si b) No

10- ¿Emite comprobantes para todos sus clientes?

- a) Si b) No

11. ¿Es de su interés recibir capacitación tributaria?

- a) Sí b) No

12. ¿Cree usted que el incumplimiento tributario afecta a la sociedad?

- a) Sí b) No

13. ¿Alguna vez lo han sancionado por no pagar sus impuestos?

- a) Sí b) No

14. ¿Conoce las sanciones a las que se expone por no cumplir Formalmente con sus obligaciones tributarias?

- a) Sí b) No